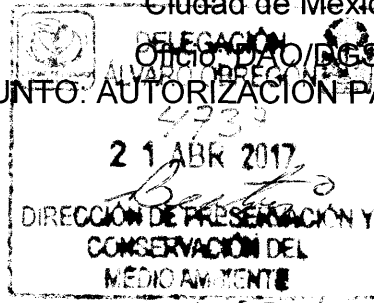


Ciudad de México, a 12 de abril de 2017
DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN
Oficio DPAO/DGSU/DPCMA/A/2532/2017
ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA DERRIBO Y PODA
VIA PÚBLICA

Folio: 012017-18293



217
HITO. P.M

José Luis Amezaga Huerta
Coordinador De Parques y Jardines
Presente

En atención a la solicitud ingresada por el C. Alicia Lara Hernández, a este Órgano Político Administrativo, a través del Centro de atención ciudadana mediante el Folio: 012017-18293 al cual se le asignó un numero interno D.P.C.M.A. 3961/17 , donde solicita la tala de árboles en vía publica, ubicados en [redacted], en esta Delegación.

I.- Por lo que el día 13 de marzo de 2017, personal adscrito a esta Dirección, se constituyó en el lugar señalado en la solicitud con el objeto de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente para dictaminar sobre los individuos arbóreos solicitados.

II.- Conforme a lo estipulado en el artículo 118 párrafo cuarto de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, se realizó el Dictamen Técnico de arbolado, en el cual se cuantificaron 02 árboles que se encuentra en vía pública, en esta Delegación.

III.- Determinándose el derribo 01 árbol y poda de 01 árbol , ubicados en el domicilio indicado, por lo que queda sujeto al artículo 118 fracción I, III y IV, de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y a la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, en sus numerales 6, 6.1, 6.3, 6.4, 6.4.2.1, 6.4.2.1.5, 7, 7.4, 7.4.2, 7.6 y 7.7.

DICTAMEN TECNICO DE ARBOLADO

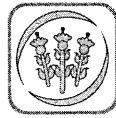
No	NOMBRE COMUN / CIENTIFICO	DOMICILIO	UBICACION	ALTURA MT	DAP CM	DIAMETRO DE COPA MT.	ESTRUCTURA	CONDICION GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES (100 MT).	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	HULE/ Ficus elastica	[redacted]	Via pública	18	120	16	Irrecuperable	Declinante incipiente	Hasta 5 años	Menos de 5	Socio cultural	Bardas, accesos y cableado.	Poda reducción de copa	Sistema reticular expuesto con levantamiento de banqueta, exceso de follaje, ramas codominantes y copa desbalanceada.





CDMX

CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Servicios Urbanos
Dirección de Preservación y
Conservación de Medio Ambiente

No	NOMBRE COMUN / CIENTIFICO	DOMICILIO	UBICACION	ALTURA MT	DAP CM	DIAMETRO DE COPA MT.	ESTRUCTURA	CONDICION GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES (100.MT..LINEALES)	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
2	COLORIN / <i>Erythrina americana</i>	[REDACTED]	Via pública	10	95	9	Irrecuperable	Declinante incipiente	Hasta 5 años	Menos de 5	Socio cultural	Barda y acceso.	Derribo	Árbol con pérdida de verticalidad, copa desbalanceada, recargada en barda de y copa con proyección a casa habitación.

IV.- Derivado de lo anterior se le instruye que de acuerdo a su programación, se realice el derribo 01 árbol y poda de 01 árbol que se ubican en la dirección antes mencionada, pertenecientes a esta Delegación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 87, 88, 89 y 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, debiendo apegarse en estricto a lo señalado en la Norma Ambiental NADF-001-RNAT-2015; observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (no afectar a vecinos, vialidades y bienes de uso público, etc.).

REFERENCIAS DOCUMENTALES:

- *LEY AMBIENTAL DE PROTECCION A LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL.
- *REGLAMENTO DE LA LEY AMBIENTAL DEL DISTRITO FEDERAL.
- *NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

**ELABORO
EL DIRECTOR DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

JOSÉ ESPINOZA AYALA

**AUTORIZO
EL DIRECTOR GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS**

JESÚS GARCÍA LANDERO

C.c.c.e.p. María Antonieta Hidalgo Torres.- Jefa Delegacional (jefatura.gestion@dao.gob.mx)
Jesús García Landero.- Director General de Servicios Urbanos (urbanos.gestion@dao.gob.mx)
Dirección de Preservación y Conservación del Medio ambiente. D.P.C.M.A. 3961/17
Oficina de arbolado
JEA/dsz/sivy/ppro

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150
Tel. 5276 6376 Folio:012017-18293 Correo: jose.espinoza@aobregon.cdmx.gob.mx



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.

